4 26/11/2024

LEGISLATIVO



AVANZA LEY DE DERECHOS

Plantean reponer fondo minero

POR IVONNE MELGAR

tvonne.melgar@gimm.com.mx

Al aprobarse el dictamen de la Ley Federal de Derechos, diputados de Morena y MC pidieron recuperar las transferencias del desaparecido fondo minero para municipios que afrontan los estragos que genera ese sector.

La propuesta del gobierno federal sobre diversos cobros fiscales que ese ordenamiento contiene salió adelante ayer lunes con 22 votos de los representantes de Morena, PT, PVEM y MC en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro.

Hubo 10 legisladores de Acción Nacional y del PRI que se manifestaron en contra por considerar que el manejo de los impuestos a turistas y viajeros carece de transparencia y no existe disposición del gobierno ni de las bancadas oficialistas de cerrarle el paso al uso discrecional de los recursos.

El dictamen será sometido hoy martes al pleno de los diputados para su debate y aprobación; de inmediato se enviará al Senado de la República.

El diputado Armando Albores (PT) destacó que esta Ley de Derechos representa aumentos significativos con

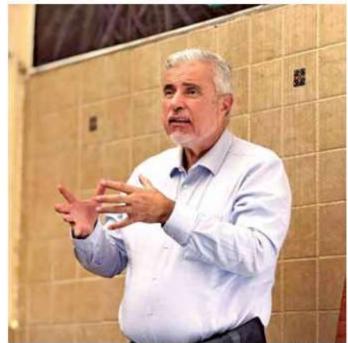


Foto: Especial

José Narro Céspedes planteó que el impuesto ecológico se acredite como impuesto minero.

respecto a 2024, con modificaciones a 19 artículos que ajustan y fortalecen servicios migratorios y mejoras en infraestructura, al tiempo que, remarcó, se eliminan exenciones injustas y se garantiza equidad en el uso de áreas prioritarias protegidas, telecomunicaciones y minería.

Fue el diputado de Morena, José Narro Céspedes, quien planeó en el inicio de los posicionamientos que era necesario establecer medidas resarcitorias para compensar el costo del agua que necesita la minería en los municipios donde si bien ésta genera empleos y riqueza, también propicia consecuencias adversas para las comunidades.

Recordó el morenista que para tales fines se utilizaban las asignaciones del desaparecido fondo minero. 19

ARTÍCULOS

de la Ley de Derechos serán modificados, de aprobarse en el pleno de San Lázaro.

22

VOTOS

en comisiones de la Cámara de Diputados fueron suficientes para avalar la norma

Estamos planteando, expuso Narro Céspedes, que el impuesto ecológico se acredite como parte del impuesto minero para los estados y así se ayude a mitigar los estragos que genera esta industria.

Dijo el morenista, en referencia a su entidad, Zacatecas, que las mineras generan gran riqueza, "pero a nosotros no nos queda nada".

Para ejemplificar de qué dimensión son las ganancias de ese sector, recordó Narro Céspedes que hace unos días se robaron tres góndolas de mineral concentrado que tenían un valor de 3 millones de dólares.

"En Zacatecas salen más de 100 góndolas por día para que nos demos una idea de la riqueza minera que tiene nuestro estado", recordó.